

CONFERENCIA DE DESARME

CD/PV.1039
31 de agosto de 2006

ESPAÑOL

ACTA DEFINITIVA DE LA 1039ª SESIÓN PLENARIA

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el jueves 31 de agosto de 2006, a las 10.20 horas

Presidente: Sr. Anton PINTER (Eslovaquia)

El PRESIDENTE *[traducido del inglés]*: Declaro abierta la 1039ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

En la lista de oradores para hoy figuran los siguientes: el Embajador Kairat Abusseitov, de Kazajstán, hará una declaración relativa al 15º aniversario del cierre del centro de ensayos nucleares; y el Embajador de Italia, Sr. Carlo Trezza, formulará una declaración sobre la cesación de la carrera de armamentos nucleares y el desarme nuclear.

Antes de conceder la palabra a los oradores, permítanme que dé una calurosa bienvenida, en nombre de la Conferencia, a dos grupos de visitantes a este augusto órgano. Doy la bienvenida a los participantes en el Programa de las Naciones Unidas de becas sobre desarme de 2006, que están asistiendo como observadores a los debates de este pleno. Estoy seguro que sacarán partido de su presencia en nuestro foro y especialmente de las presentaciones sobre los distintos aspectos de la labor de la Conferencia. Asimismo, me gustaría dar la bienvenida a un grupo de profesores de Italia que se ha trasladado a Ginebra para visitar varios órganos de las Naciones Unidas, incluida la Conferencia de Desarme. Deseo a ambos grupos que su estancia en Ginebra sea fructífera.

Tiene ahora la palabra el Embajador y representante de Kazajstán, Sr. Kairat Abusseitov.

Sr. ABUSSEITOV (Kazajstán) *[traducido del inglés]*: Dado que es la primera vez que tomo la palabra bajo su Presidencia, permítame que le felicite por asumir la Presidencia de la Conferencia de Desarme y que le exprese las seguridades de nuestro total apoyo en el desempeño de esa función.

El tema de mi declaración de hoy, como acaba de mencionar, es el 15º aniversario del cierre del centro de pruebas nucleares de Semipalatinsk.

Hace quince años, exactamente el 29 de agosto de 1991, el Presidente de Kazajstán, Nursultan Nazarbayev, sumándose al masivo movimiento antinuclear, adoptó la decisión de cerrar el centro de pruebas de Semipalatinsk.

Se llevaron a cabo allí explosiones nucleares durante casi 40 años. La decisión del Presidente de cerrar el polígono exigían firmeza y sentido de la responsabilidad, dado que a la sazón Kazajstán aún formaba parte de la Unión Soviética.

El cierre del centro de pruebas fue el primer paso de un proceso que con el tiempo se convertiría en la base de la política de desarme de Kazajstán. Tras lograr la independencia, Kazajstán firmó el Protocolo de Lisboa de 1992, por el que se obligaba a comprometerse a adherirse al Tratado sobre la no proliferación (TNP). En diciembre de 1993, el Parlamento del país ratificó el tratado. Un año más tarde, Kazajstán, junto con Belarús y Ucrania, obtuvo garantías de las potencias nucleares en reconocimiento de su cabal e indiscutible cumplimiento de los compromisos contraídos en materia de desarme. En 1994 se firmó con el OIEA un acuerdo sobre salvaguardias.

(Sr. Abusseitov, Kazajstán)

La importancia de la decisión de optar por la condición de país no nuclear la pone de manifiesto el hecho de que Kazajstán tenía en su suelo un denominado "ciclo de armamento nuclear completo", incluida la extracción de mineral de uranio y la reelaboración, así como las capacidades para producir y probar dispositivos nucleares. La voluntad política del Presidente Nazarbayev fue uno de los principales factores para promover la vía del desarme. No es fácil subestimar la contribución personal del principal mandatario de Kazajstán. El Presidente dedicó enormes esfuerzos para labrarse la fama de un partidario firme y coherente de la vía no nuclear abrazada por el país.

Tras la retirada del arsenal nuclear, Kazajstán inició un proceso de eliminación de la infraestructura militar. Los esfuerzos internacionales, que coordinó la OIEA, para ayudar en los proyectos de eliminación y crear el sistema de inspección de materiales nucleares para usos pacíficos. El programa de reducción de la amenaza, auspiciado por los Estados Unidos, también conocido como programa Nunn-Lugar, fue un factor decisivo para la eliminación de la herencia militar y la creación de un sistema de gestión e inspección de instalaciones y materiales nucleares.

Kazajstán participa activamente en las negociaciones en curso entre los países de la región para crear una zona libre de armas nucleares en Asia Central. Está previsto que el 8 de septiembre los Ministros de Relaciones Exteriores de cinco países de Asia Central firmen el tratado de creación de la zona. Esta medida sin duda facilitará los procesos de desarme en todo el mundo.

Pese a todos los esfuerzos de rehabilitación, las consecuencias de las pruebas realizadas en Semipalatinsk siguen siendo una cuestión que preocupa, no sólo a Kazajstán, sino a toda la comunidad internacional. Las Naciones Unidas han reconocido la urgencia del problema al adoptar la Asamblea General varias resoluciones sobre Semipalatinsk y al elaborar toda una serie de proyectos de asistencia. La principal dificultad a la que, hoy por hoy, tiene que hacer frente el Gobierno de Kazajstán es la mejora de la situación en las esferas de la salud y el medio ambiente. Estamos sumamente agradecidos a los organismos de las Naciones Unidas, y a determinados países, entre ellos el Japón, los Estados Unidos y el Reino Unido, así como a las organizaciones de beneficencia y las ONG que han contribuido y siguen contribuyendo a ayudar a los habitantes de Semipalatinsk.

EI PRESIDENTE: Agradezco al Embajador de Kazajstán su declaración y las amables palabras dirigidas a la Presidencia. Tiene ahora la palabra el Embajador de Italia, Sr. Carlo Trezza.

Sr. TREZZA (Italia) [traducido del inglés]: Señor Presidente, en primer lugar permítame dar la bienvenida a los participantes de este año en el Programa de las Naciones Unidas de becas sobre desarme y reconocer la importancia de este programa, especialmente en la esfera de la educación sobre el desarme, que es un importante elemento de nuestras deliberaciones.

Sin salirse de esta misma esfera, la educación en materia de desarme, permítame señalar, como ya lo hizo usted, la presencia hoy entre nosotros de 50 profesores italianos. Su presencia

(Sr. Trezza, Italia)

aquí forma parte de un proyecto educativo organizado por la Provincia de Trento. No son turistas que visitan Ginebra. Están aquí para aprender y divulgar lo que aprendan entre sus alumnos, por lo que su presencia aquí es nuevamente pertinente en relación con la cuestión de la educación en materia de desarme, que promueven muy especialmente ciertas delegaciones en los foros de desarme. Esta es una prueba de la atención que presta mi Gobierno a ese capítulo de nuestra labor. No obstante, como usted mencionó antes, el tema de mi intervención hoy es la cesación de la carrera de armas nucleares y el desarme nuclear.

Se han producido varias novedades en relación con cuestiones pertinentes para el tema de nuestra agenda titulado "La cesación de la carrera de armamentos nucleares y el desarme nuclear", en particular en relación con el Tratado de Cesación de la Producción de Material Fisible (TCPMF). Esas novedades tuvieron lugar tras los períodos de sesiones estructurados y centrados que se celebraron en el mes de mayo, por lo que merecen nuestra atención.

Hemos leído con interés el documento final -que fue presentado ante la Conferencia de Desarme por el Representante de Malasia- de la Reunión de los Ministros del Buró de Coordinación del Movimiento de los Países No Alineados, celebrada en Putrajaya el pasado mes de mayo, y hemos tomado nota del gran hincapié que se hace en el desarme nuclear.

El representante de la Federación de Rusia informó a la Conferencia de los resultados de la cumbre del Grupo de los Ocho celebrada en San Petersburgo, en que se destacó nuestra labor en la Conferencia de Desarme y se respaldó el inicio cuanto antes de las negociaciones sobre el TCPMF. En su declaración ante la Conferencia de Desarme, el Secretario General de las Naciones Unidas hizo alusión a un nuevo período de productividad de nuestra Conferencia basado, entre otras cosas, en un "instrumento innovador que permita detener la producción de material fisible con fines armamentísticos". La inmediata negociación de un tratado de cesación de la producción sin condiciones previas es una de las recomendaciones básicas formuladas en el "Informe Blix". El 3 de agosto, Egipto, en nombre de la Coalición para el Nuevo Programa evaluó positivamente las novedades en relación con el TCPMF.

Más recientemente, el representante de Colombia hizo una exhaustiva declaración en que se sugería, entre otras cosas, la creación de un comité ad hoc sobre las negociaciones del TCPMF, sin olvidar las sugerencias que se pudieren formular para tratar otras prioridades de ciertas delegaciones. Nos fue grato y celebramos la presencia, de conformidad con el párrafo 41 del reglamento, de un representante del OIEA, que hizo una presentación sobre el tema del TCPMF. Me gustaría rendir homenaje a un Organismo que tanto respeto suscita en la comunidad internacional y celebrar sus actividades y conocimientos técnicos, que tanta pertinencia tienen para nuestra labor en relación con las cuestiones nucleares.

Esas novedades merecen que la Conferencia de Desarme les preste su atención en esta fase, teniendo también en cuenta que nuestras deliberaciones en la Primera Comisión de la Asamblea General son inminentes. De conformidad con el párrafo 30 de nuestro reglamento, quisiera, por tanto, suscitar el tema 1 de la agenda para presentar un documento que se ha distribuido hoy, a fin de subrayar cuán pertinente es una negociación del TCPMF para el tema 1 de nuestra agenda.

(Sr. Trezza, Italia)

El artículo VI del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y el Documento Final de la Conferencia de Examen del TNP de 2000 son, a nuestro juicio, las referencias más autorizadas -al menos para los Estados partes en el TNP- sobre lo que entendemos por desarme nuclear. Lo mismo vale para la cesación de la carrera de armamentos nucleares. Creemos que el TCPMF pertenece, desde un punto de vista conceptual, a ambas categorías. Un tratado de cesación de la producción de material fisible también es pertinente en el caso de la no proliferación nuclear, aunque entendemos que esa pertinencia es principalmente subsidiaria. Así pues, desearíamos destacar que el TCPMF es un paso necesario para lograr el desarme nuclear. Presentamos este documento como complemento de los dos documentos de trabajo, uno sobre la entrada en vigor y el otro sobre la pertinencia del TCPMF para el terrorismo nuclear, que Italia presentó a principios de este año.

EI PRESIDENTE: Agradezco al Embajador de Italia su declaración. Tiene la palabra la Embajadora de Suecia.

Sra. BORSIIN BONNIER (Suecia) *[traducido del inglés]*: Ante todo, señor Presidente, de regreso como estoy de unas largas vacaciones, me es muy grato verle en ejercicio de la Presidencia y le prometo la cooperación de mi delegación. También estoy sumamente satisfecha de ver, al fondo de la sala nada menos que el futuro, personificado éste tanto en los becarios como en los profesores italianos a los que doy una calurosa bienvenida. Estos últimos tienen la responsabilidad de hacer todo cuanto esté a su alcance para educar a la próxima generación y conseguir que quienes la integran sean conscientes de la labor que exige el que ellos puedan crecer en un mundo más seguro.

No tengo preparada ninguna declaración pero las intervenciones de los dos oradores anteriores me inspiran y me animan a formular algunas observaciones de forma improvisada.

Ante todo creo que el aniversario del cierre del centro de pruebas es algo que realmente merece la pena celebrar. ¡Ojalá tengamos que celebrar más aniversarios como éste!

He encontrado también muy estimulante la declaración del Embajador de Italia, Sr. Trezza. A mi juicio, lo más importante de su documento es que ha destacado los orígenes del Tratado de Cesación de la Producción de Material Fisible (TCPMF) y el papel fundamental que desempeña en el proceso de desarme nuclear. Lo digo porque a veces ciertas personas suelen decir que se trata principalmente de una medida de no proliferación y, a mi entender, esta afirmación no es correcta. Sus orígenes están en el desarme nuclear.

También se ha señalado en el informe de la Comisión de Armas de Destrucción en Masa que la justificación básica del TCPMF es muy sencilla. Si bien es cierto que no es suficiente para lograr el desarme nuclear, poner fin a la producción significaría cortar el suministro de material fisible para armamento al ser de aplicación tanto a las plantas de enriquecimiento como a las de reelaboración. Tanto en el caso de los Estados poseedores de armas nucleares como de los Estados que no disponen de este tipo de armas, con el tiempo se lograría eliminar de verdad un elemento de discriminación entre esas dos categorías de Estados.

(Sra. Borsiin Bonnier, Suecia)

Pienso que es igualmente importante, como señaló el Embajador Trezza en su intervención, nuestra obligación de cumplir los compromisos contraídos en 1995 y 2000 en relación con el TNP. Se trata de un asunto sumamente urgente a la vista de los últimos reveses que ha experimentado el TNP y todos los asuntos relacionados con el desarme. Creo que ahora incumbe a la Conferencia de Desarme encarrilar de nuevo el proceso y podemos hacerlo iniciando, sin mayor dilación, la negociación de una prohibición de la producción de material fisible en el marco de esta Conferencia.

Soy consciente, y no me cabe ninguna duda al respecto, de que éste no es el único asunto que tiene ante sí la Conferencia de Desarme ni el único que es preciso examinar. No obstante, es un asunto fundamental para que podamos retomar nuestra labor.

Gracias, a usted, señor Presidente, y a los dos oradores anteriores.

EI PRESIDENTE: Agradezco a la Embajadora de Suecia su declaración. Aquí termina mi lista de oradores para la sesión plenaria de hoy. ¿Desea alguna delegación hacer uso de la palabra? Dado que ninguna delegación parece querer tomar la palabra, concluye así nuestra sesión oficial de hoy.

De conformidad con nuestro programa de actividades, tras esta sesión se celebrará, transcurridos 10 minutos, una sesión plenaria oficiosa en la que presentaré un proyecto de informe de la Conferencia de Desarme a la Asamblea General de las Naciones Unidas para su examen en su sexagésimo primer período de sesiones. Como es costumbre, en la sesión plenaria oficiosa sólo podrán participar los Estados Miembros de la Conferencia y los Estados observadores.

La próxima sesión de la Conferencia se celebrará el miércoles 6 de septiembre. Ese día se celebrará una sesión plenaria oficial a la que seguirá una sesión oficiosa en la que se iniciará el examen del proyecto de informe.

Antes de concluir quisiera hacerles partícipes de otra importante información. A partir de la próxima semana, la Conferencia de Desarme celebrará sus debates en la Sala de Conferencias XX.

Se levanta la sesión a las 10.40 horas.
